

Santiago, 22 de agosto de 2019

Señor(a)

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Estimado (a)

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Postgrado, del programa y por encargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICADO DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



Daniela Poblete  
Comisión Nacional de Acreditación



22-08-2019 11:37:29



Señor  
Eduardo Hebel Weiss  
Rector  
Universidad de La Frontera

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 22 de agosto de 2019, la Comisión acordó acreditar al programa de Magíster en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local impartido por la Universidad de La Frontera, por el período de 4 años. Dicha acreditación rige a contar del 22 de agosto de 2019.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Daniela Poblete Canepa**  
**Jefa Departamento de Acreditación de Postgrado**  
**Comisión Nacional de Acreditación**